



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004480-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que han presentado declaración a que se refiere el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/004480, relativa a número de contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas que han presentado declaración a que se refiere el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./004480, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "contribuyentes del IRPF e importe, en relación a la declaración a que se refiere la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo".

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que la gestión del proceso de regularización previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, es competencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

La Administración tributaria autonómica se ha dirigido a la AEAT para recabar información sobre los resultados del proceso de regularización en la Comunidad de Castilla y León, estando pendiente en este momento la contestación de la AEAT.

Valladolid, 14 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.